



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

## RESOLUCIÓN N° 229/2019-CCI

SALTA, 13 de junio de 2019

### VISTO:

La Res. N° 484/18-CI, Art. 1° mediante la cual se resuelve hacer lugar al pedido de reconsideración de la Res. N° 574/18-CI solicitado por la Dra. Bassani, Alicia Del Rosario, DNI N° 6.194.204 y el Art. 2° por el cual se resuelve remitir las presentes actuaciones a dos nuevos evaluadores a fin de emitir un nuevo dictamen respecto de la presentación realizada por la Dra. Bassani, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15° - Inc. D, del Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación aprobado por Res. N° 089/18-CCI, Anexo I y cuenta con una evaluación aprobada y una desaprobada.

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 15° - Inc. E, la presentación se remitió a un 3<sup>er</sup> evaluador, siendo la misma desaprobada.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 027/19 considerando las actuaciones precedentes, aconseja no aprobar para su ejecución como Proyecto Tipo “A”, la presentación de la Dra. Bassani, de Título “Evolución de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y su relación con la morbi-mortalidad en la Provincia de Salta. Período 2015-2019.”.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

**RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

**RESOLUCIÓN N° 229/2019-CCI**

ARTÍCULO 1°.- No aprobar para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Bassani, Alicia Del Rosario, DNI N° 6.194.204, con el título "Evolución de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y su relación con la morbi-mortalidad en la Provincia de Salta. Período 2015-2019."

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa